



## **ACTA SESION ORDINARIA N° 77** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09:45 horas del día 10 de enero de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 77° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

El presidente del concejo Sr Miguel Abuter León, procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar en la presente sesión.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Asignaciones a funcionarios Depto. de Salud.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales
- 6.- Asuntos Varios.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 76.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, al no haber observaciones, es votada con el siguiente resultado.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 493/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, sin observaciones, el acta N° 76.-**

#### **II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Ofic. N° 011 de fecha 08.01.19. mediante el cual se cita a sesión N° 77.

##### **Recibida**

- Ofic N° 008 de fecha 07.01.19 del DAEM, donde adjunta Informe Resultados PSU.
- Invitación de la AMCORDI a ceremonia Inauguración Proyecto sobre Cultura.



- Ofic. N° 003 de fecha 03.01.19, de la Directora del Depto. de Salud, donde remite planilla de asignaciones a funcionarios según Ley N° 19.378 correspondiente al año 2019.

### III.- APROBACION ASIGNACION A FUNCIONARIOS DE SALUD.

Respecto estas asignaciones a los funcionarios de salud, el presidente justifica y fundamenta el otorgamiento de estos emolumentos, indicando que ello fue técnicamente estudiado y recomendado por la directora del DAS y está orientado a mejorar este servicio, luego da a conocer los montos que se otorgaran durante el presente año y los funcionarios que serían beneficiados con estas asignaciones.

El concejal Solar señala que la cancelación de estas asignaciones a funcionarios estaría supeditada al cumplimiento de metas.

El concejal Vivanco propone efectuar una reunión de la comisión de salud a objeto de analizar estas asignaciones y lo relacionado con el cumplimiento de las metas, los programas de salud y cantidad de horas, posterior a ello, se podrá resolver sobre esta materia.

Analizado y debatido lo relacionado con las asignaciones a funcionarios que se desempeñan en el área de salud, el presidente solicita la aprobación y lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

El voto del Concejal Solar es: APRUEBA  
El voto del concejal Vivanco es: APRUEBA  
El voto del concejal Águila es: APRUEBA  
El voto del concejal Peña es: ABSTENCION  
El voto del concejal Isla es: APRUEBA  
El voto del concejal Higueras es: ABSTENCION

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 494/19.- El Concejo Municipal, da por aprobada, la cancelación de las asignaciones a funcionarios del departamento de salud de acuerdo a los montos y porcentajes según planilla adjunta al Ofic. N° 001 de fecha 03.01.19 de la Directora del Depto. de Salud y refrendada por el alcalde según providencia N° 019/194./19. La votación de los concejales Peña e Higueras es "ABSTENCION".**

### IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa que el día 4 de enero, se reunió con representantes de la empresa COLBUN, en esta ocasión se solicitó el apoyo técnico, con los profesionales de esa empresa, en la elaboración de proyectos para la comuna y que serán postulados al FNDR. La empresa COLBUN acogió esta petición formulada por el alcalde y pronto iniciaran los trabajos de elaboración de proyectos. El día 5 de enero se llevó a efecto la Fiesta de la Cereza en Mirrihue, organizada por la Junta de Vecinos de ese sector, ocasión en que participaron los emprendedores y se contó con la asistencia de algunos concejales. El mismo día 5 de enero asisto a una reunión con la Organización "Todos somos Uno" del sector de Manquel, fue una reunión de camaradería donde la gente estaba muy alegre, asistió el gobernador el diputado Urruticoechea. También el presidente informa que asistió a



una reunión con la Junta de Vecinos de Los Canelos, esta Institución se encuentra organizando la II Versión de la Feria Costumbrista "El Renacer de Canelos" para el día 26 de enero, existe entusiasmo entre estos vecinos en esta actividad. El día 8 de enero se reunió con los jóvenes de la agrupación AITUE que fueron a participar en una actividad de atletismo a 60 kilómetros de Osorno, se obtuvieron buenos lugares en esta competencia deportiva, esta actividad fue apoyada por el municipio. En otras materias, el presidente dice que dio instrucciones a los diferentes servicios para que, a contar del día 11 de enero, se efectuara gobierno comunal en terreno todos los días viernes en diferentes localidades y sectores de la comuna, para ello, se empezará por Abanico, concurrirán funcionarios de la DIDECO, la SECPLAN, Encargado de deportes, se visitaran los hogares, y se efectuara un diagnóstico de necesidades de los vecinos, se trabajara en coordinación con los demás servicios a fin entregar una atención integral a las personas que tengan alguna necesidad o puedan presentar alguna iniciativa que pudiere dar origen a un proyecto. El gobierno comunal en terreno llegara a todas las localidades y todos los días viernes. Esta actividad se hará en nombre del alcalde y de los concejales.

El concejal Vivanco dice que no se sabe que puede aportar, por ejemplo, el encargado de deportes en cuanto a realizar diagnósticos en la comuna o ir a pasear a Abanico, este funcionario debería organizar y realizar gestión deportiva para el verano y planificar algunas actividades o campeonatos.

Interviene el concejal Águila quien hace presente que el reglamento del concejo establece que la sesión tendrá una duración de dos horas, ello no se cumple, también se señala en el reglamento que, cuando el presidente entrega una cuenta en la sesión, esta debe estar referida solo a hechos o gestiones relevantes, pero ello no ocurre, además, se estaría faltando el respeto frente a la cuenta que se está entregando, el concejal Águila exige que se respete el reglamento del concejo.

#### **V.- CUENTA DE CONCEJALES**

No hay

#### **VI.- ASUNTOS VARIOS**

Toma la palabra el concejal Higuera quien solicita que se le haga llegar copia de todos los cometidos de los funcionarios, de salud, educación y municipal correspondientes al año 2018, en otro aspecto, el concejal Higuera solicita que se le informe si, el total de consumo eléctrico del CAV llega en una boleta de FRONTEL, o se cobra por todos los medidores que allí existen, de ser así, ello es un derroche por parte del municipio, por cuanto existe un cobro adicional por parte de la empresa por cada medidor instalado, además, el consumo de estos kioscos es muy bajo, sin embargo, el valor que se paga se ve incrementado por la cantidad de medidores que existen. Frente a esta situación, el concejal Higuera propone que se solicite a FRONTEL la instalación de un solo medidor que registre el consumo de todos los kioscos del CAV.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Isla quien consulta en qué situación se encuentra la multicancha de Alto Antuco, también, dice que no se tiene música en la plaza como en años anteriores, con ello se entrega una entretención y da una mayor connotación en el periodo de verano especialmente al turista, por otra parte, el concejal Isla solicita al alcalde que, a través del encargado de deportes, elabore y presente a los concejales un cronograma de actividades deportivas u otros eventos a realizarse durante el verano, al igual que el encargado de cultura y fomento productivo, como por ejemplo, el festival, los concejales deben estar informados acerca de estas actividades, por otra parte, el concejal reitera lo solicitado anteriormente y que dice relación con un informe sobre los permisos de



construcción, también el concejal Isla sugiere hacer una modificación a la ordenanza de las becas de estudios, esta se paga de marzo a diciembre, sin embargo existen alumnos, como en la escuela de carabineros y en otros establecimientos que estudian durante el verano y durante este periodo no están cubiertos por este beneficio, en cuanto a la realización de la Fiesta del Choclo en el estadio, esta coincidiría con el campeonato internacional de fútbol, además, el estadio es solo para realizar actividades de carácter deportivo, agrega que, el alcalde estaría promoviendo una actividad sin consultar.

Interviene el concejal Peña quien consulta acerca del estado de situación jurídica en que se encuentra el municipio producto de las distintas demandas de que fue objeto el año anterior. Respecto la fiesta del choclo, el concejal Peña dice que, aun cuando aquí no se producen choclos por lo que no es una fiesta costumbrista representativa de la comuna, esta actividad no tiene financiamiento municipal, sin embargo la publicidad dice que el municipio y alcalde auspician, primero debió aprobarse los recursos por parte del concejo, hecho que no ocurrió. En otro aspecto, el concejal Peña consulta por la situación del traspaso del alcantarillado al APR, cuanto se ha avanzado en esta materia, por otra parte, el concejal Peña informa que, mediante gestiones realizadas con el Intendente señor Jorge Ulloa y el encargado regional de recursos hídricos don Cristian Fuentes, consiguió la aprobación de una subvención con fondos de la presidencia de la república por un monto de 36 millones de pesos, fondos que serán destinados a dar soluciones colectivas de agua potable rural en los sectores de Villa Peluca-Villa Las Rosas.

Luego interviene el concejal Águila quien plantea la urgente necesidad de preocuparse por la limpieza de las veredas de la ciudad, estas se encuentran obstruidas por malezas y dan una muy mala imagen al pueblo, la gente reclama por esta situación, se podría postular un proyecto de generación de empleo para realizar estos trabajos de limpieza para hermostrar la comuna, independiente de ello, se podría notificar a los vecinos que no limpian el frontis de sus propiedades, en otro aspecto, el concejal Águila dice estar muy preocupado por el campeonato internacional de fútbol, se debe planificar con la debida antelación todo lo relacionado con este campeonato, se deben hacer los contactos con los equipos argentinos y efectuar todas las coordinaciones que demanda este evento deportivo. En otro aspecto, el concejal Águila se refiere a las fiestas costumbristas, señala que, si el alcalde instruye a funcionarios municipales para que trabajen y apoyen a las instituciones que realizan estas actividades, estos deben tener una participación más activa y hacer el trabajo que le corresponde y no solo el día en que se realiza la fiesta, si no en la organización y todo lo que demanda el evento, los dirigentes tienen muchas dificultades para organizar y hacer todo el trabajo que se requiere en estas fiestas y no se ve el trabajo de apoyo por parte del funcionario. El concejal Águila sugiere amonestar a los funcionarios que no hace bien su trabajo.

Toma la palabra al concejal Vivanco quien plantea situación que afecta a vecinos del estadio municipal a raíz de los ruidos (tronadores) provocados cada vez que se realizan partidos de fútbol, dice que estas bombas de ruidos producen molestias que alteran a los animales que, con la desesperación, causan algunos daños a los vecinos, el concejal sugiere solicitar la presencia de carabineros para fiscalizar el uso de estos artefactos explosivos. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que el consejo de desarrollo de salud, solicitó habilitar una sala de procedimientos, este es un proyecto que se le debe dar prioridad, existen recursos municipales y debería resolverse con la mayor urgencia esta necesidad, en otra materia, el concejal Vivanco dice que hubo un compromiso con los vecinos de la calle 10 de diciembre, el alcalde dijo que se ejecutaría este proyecto con recursos municipales, han pasado años y la situación no se resuelve, la gente está molesta por ello, el concejal Vivanco solicita al alcalde que retome este proyecto y cumpla con el compromiso que se sostuvo con los vecinos de la calle 10 de



diciembre, por otra parte, el concejal Vivanco sugiere que, con fondos municipales, se contrate la maquinaria necesaria para reparar los pasajes interiores de Villa Las Rosas.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Solar, el concejal consulta que suerte va a tener el FONDEVE, por otra parte, se debería insistir en la petición que se hizo al SEREMI del Medio Ambiente por la situación legal de la empresa Los Varones, se debería exigir una resolución de alguna Entidad fiscalizadora a objeto de tener la seguridad que esta empresa está cumpliendo con la normativa legal, de esta forma se evitan suspicacias de la gente respecto al funcionamiento de esta empresa. En otro aspecto, el concejal Solar dice que habría que solicitarle al Club de Cueca Vientos de mi Tierra que presente, con la debida anticipación, la solicitud de subvención para la realización del Campeonato de Cueca Mártires de Antuco, lo mismo debería hacer la Cámara de Comercio..

El presidente procede a dar respuesta a las diferentes consultas formuladas por los concejales.

Respecto a lo solicitado por el concejal Higuera referido a cometidos de funcionarios, el presidente dice que el oficiara a los departamentos respectivos a fin se envíen los antecedentes relacionados con los cometidos de funcionarios durante el año 2018.

Interviene el concejal Isla quien dice que se necesita apoyo en la secretaria municipal dado que la Srta. Pamela Díaz se encuentra con licencia médica, por otra parte, el concejal Isla dice que se necesita el acuerdo del concejo para que se autorice a él y al concejal Águila para viajar a Argentina, con el fin de efectuar las gestiones relacionadas con el próximo campeonato internacional de futbol, este viaje se haría por los días 21, 22 y 23 de enero a diferentes localidades, El Cholar, Andacollo, Chos Malal y Loncopue, el concejal Isla dice haber hecho algunos contactos con representantes deportivos de estas localidades.

Sobre cronograma deportivo, el presidente dice que se solicitó al encargado de deportes que confeccione este documento, cuando se tenga se les hará llegar a los concejales.

Respecto del informe sobre permisos de construcción, el presidente dice que se instruyó al Sr. Boccaletti para que elabore este documento, se le haga llegar al concejal Isla.

Sobre el informe de las demandas solicitado por el concejal Peña, el presidente dice que se le pedirá al asesor jurídico que informe sobre estas materias.

En lo que dice relación con las solicitudes de subvención, el presidente dice que las derivó a las DAF a fin elabore un informe acerca de la disponibilidad presupuestaria para poder otorgar estos recursos a las instituciones, en la próxima sesión se presentaran estas subvenciones al concejo para su aprobación.

Respecto al cometido de los concejales Águila e Isla a diferentes localidades pertenecientes al norte de la provincia de Neuquén, Andacollo, Chos Malal, Loncopue y El Cholar, Argentina, cuyo objetivo es acompañar al encargado de deportes del municipio a organizar la Copa Internacional de Futbol, el presidente solicita la autorización mediante la votación respectiva para que los concejales puedan cumplir este cometido el cual se efectuara durante los días 21, 22 y 23 de enero.

Del resultado de la votación se obtiene el siguiente resultado.



### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 495/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza a los concejales Ramón Águila y Fabián Isla, para salir del territorio nacional y acompañar al encargado de deportes del municipio, a las localidades de Andacollo, Chos Malal, Loncopue y El Cholar, república de Argentina, por los días 21, 22 y 23 de enero, el motivo de este cometido es coordinar las diferentes acciones que demanda la organización del campeonato internacional de futbol.**

Respecto a los ruidos que alteran las mascotas y que son ocasionados con bombas de ruidos en el estadio cuando se realiza algún partido de futbol, el presidente dice que se oficiara a carabineros para solicitarles la fiscalización respectiva.

Sobre la sala de rehabilitación en el CESFAM, el presidente dice que se está elaborando el proyecto para contar con esta sala, también se está gestionando la traída de otro médico.

El concejal Águila informa acerca de las diferentes gestiones en las que intervino para la realización de la copa de futbol Cordillera.

El concejal Isla señala que es función del encargado de deportes realizar todas las gestiones de coordinación de los eventos deportivos, sin embargo y, aun cuando no le corresponde, fue el concejal Águila quien tuvo que hacerlo.

Luego toma la palabra el concejal Peña quien informa acerca de un operativo de salud, que tienen planificado realizar para la comuna conjuntamente con el colegio médico a fines de febrero, señala que ello está confirmado, para ello se solicitó al DAEM la escuela básica, se contempla la lista de espera e interconsultas para 300 personas, también la toma de exámenes, por lo anterior, el concejal Peña dice que solo falta la firma del alcalde para formalizar esta solicitud. El concejal Peña solicita que, por acuerdo del concejo, se le designe como coordinador de este operativo de salud.

El concejal Águila dice que se necesita saber si esta designación es legal, se debería consultar antes de tomar el acuerdo, dice que él no votara a favor ni en contra de esta proposición, su voto será de abstención a fin de no caer en un error.

El presidente dice que ello es una buena iniciativa donde el depto. de salud y el alcalde apoyan este operativo y todo ello con la coordinación del concejal Peña. Así entendido es sometido a votación.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 496/18.- El Concejo Municipal, designa al concejal Diego Peña como coordinador del operativo medico a realizarse en la comuna conjuntamente con el departamento de salud y el alcalde.**



Respecto al FONDEVE, el presidente dice que esta materia debería estar resuelta y en la próxima sesión será sometido a votación.

El administrador municipal señala que los proyectos financiados por el FONDEVE, no están aprobados, se deben aprobar uno a uno y no como un paquete, y que, según el jefe de finanzas, se debería aprobar previamente una modificación presupuestaria para financiarlos.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 12.05 horas.



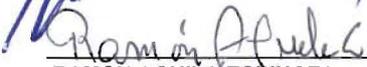
---

LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO



---

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



---

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



---

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL



---

MIGUEL ABURTO LEON  
PRESIDENTE



---

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL



---

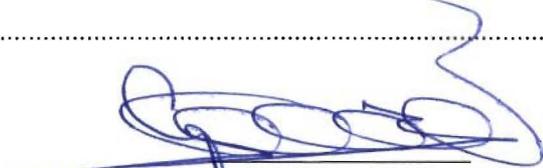
FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



---

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL

---



---

LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE